

MINISTERIO DE DEFENSA

5410 *ORDEN 432/38174/98, de 26 de febrero, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido,

Esta Dirección General de Personal en uso de las atribuciones conferidas por la Orden 62/1994, de 13 de junio, adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 26 de febrero de 1998.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

ANEXO

Convocatoria: Orden 432/38003/1998, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 13, de 15 de enero)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Subsecretaría de Defensa. D. G. de Reclutamiento y Enseñanza Militar. Órgano de Dirección. Secretaría Director general. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Defensa. Centro directivo: D. G. de Reclutamiento y Enseñanza Militar. Órgano de Dirección. Provincia: Madrid. Nivel: 12. Complemento específico: 188.712.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Sanz Herguedas, María Jesús. NRP: 1221907368 A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: C. G. Auxiliar. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

5411 *ORDEN de 25 de febrero de 1998 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación (21/97).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Real Decreto, ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente Orden, que había sido convocado mediante Orden de 12 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15) para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 25 de febrero de 1998.—P. D. (Orden de 6 de octubre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 22), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 12 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto. Secretaría de Estado de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Central. Tribunal Económico-Administrativo Regional de Valencia. Sede: Valencia.—Vocal. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegación de la Agencia en Valencia. Nivel: 27. Complemento específico: 3.384.936 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Saus Iborra, Ramón Juan. NRP: 2251136746. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0600. Situación: Activo.

MINISTERIO DE FOMENTO

5412 *ORDEN de 11 de febrero de 1998 por la que se dispone que don José Luis Rodríguez Sánchez continúe cumpliendo los seis años y un día de inhabilitación hasta tanto se resuelva el recurso contencioso-administrativo que tiene entablado.*

La Audiencia Provincial de Ciudad Real, en sentencia número 1/95, que fue rectificada por Auto de fecha 27 de enero de 1995, condena a don Luis López Vargas, funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, A13TC-22462, a la pena, entre otras, de inhabilitación durante seis años y un día para todo cargo u oficio público.

Por Resolución de 28 de junio de 1996 la Secretaría General de Comunicaciones acordó el cese en el servicio activo y la pérdida de la condición de funcionario del señor López Vargas, en ejecución de la sentencia antes referenciada.

Por Auto de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de fecha 18 de diciembre de 1996, se acuerda suspender la ejecutividad de la Resolución de 28 de junio de 1996, por lo que esta Secretaría General de Comunicaciones, en 8 de julio de 1997, dispuso el reingreso al servicio activo del citado funcionario.

Comoquiera que la Audiencia Provincial de Ciudad Real ha dirigido escrito al Director territorial de la zona séptima del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, en el que manifiesta que el Auto dictado por la Audiencia Nacional es independiente y nada tiene que ver con la pena de inhabilitación que le fue impuesta, esta Secretaría General dispone que el señor López Vargas continúe cumpliendo los seis años y un día de inhabilitación hasta tanto se resuelva el recurso contencioso-administrativo que tiene entablado.

Madrid, 11 de febrero de 1998.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» número 133, de 1 de junio), el Secretario general de Comunicaciones, José Manuel Villar Urbarri.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

5413 *ORDEN de 4 de marzo de 1998 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden de 23 de octubre de 1997.*

De conformidad con los artículos 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio, ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente disposición, convocado mediante Orden de 23 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

Madrid, 4 de marzo de 1998.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

ANEXO

**Convocatoria: Orden de 23 de octubre de 1997
(«Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Consejería de Educación en la República Argentina.—Consejero de Educación. Nivel: 28.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, puesto, nivel, complemento específico, provincia: Ministerio de Educación y Cultura. Secretaría General de Educación y Formación Profesional. Director del CIDE. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Caselles Beltrán, Pedro. NRP. Grupo: 1381787257 A0509 A. Cuerpo o Escala: Inspectores al Servicio de la Administración Educativa. Situación administrativa: Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5414 *ORDEN de 20 de febrero de 1998 por la que se incluye en el grupo D de los de clasificación del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don José Alfaro Losada, don José Luis Gutiérrez Pizarro y don Francisco Guzmán Cifuentes, en su condición de funcionarios de carrera del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa.*

Por sentencias dictadas con fecha 31 de julio de 1997, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en Sevilla, del Tribunal

Superior de Justicia de Andalucía, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Órdenes de este Departamento de 26 de enero de 1998, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero, se estiman los recursos contencioso-administrativos formulados por don José Alfaro Losada, don José Luis Gutiérrez Pizarro y don Francisco Guzmán Cifuentes, reconociéndoles el derecho a ser incluidos en el grupo D de clasificación.

En virtud de lo expuesto, este Ministerio de Administraciones Públicas resuelve:

Primero.—Incluir en el grupo D de los de clasificación del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don José Alfaro Losada, don José Luis Gutiérrez Pizarro y don Francisco Guzmán Cifuentes, en su condición de funcionarios de carrera del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa.

Segundo.—Disponer que por los servicios correspondientes del Ministerio de Defensa se abonen a los interesados las diferencias de haberes dejados de percibir en los cinco años anteriores a su solicitud inicial, de conformidad con lo establecido en el fundamento jurídico tercero de las sentencias de cuya ejecución se trata.

Madrid, 20 de febrero de 1998.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.

5415 *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 1998, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se integran en las subescalas de Intervención-Tesorería y Secretaría-Intervención, funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional.*

La disposición transitoria primera, apartado tercero, del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional, establece que los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos y Escalas extinguidos que no resulten integrados inicialmente en las subescalas en las que se estructura la habilitación nacional podrán integrarse en las mismas, siempre que acrediten haber obtenido los niveles de titulación exigidos en cada caso.

En su aplicación, y en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 1892/1996, de 2 de agosto,

Esta Dirección General, ha resuelto:

Primero.—Integrar en la subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior, a don Jesús Javier Fernández Chao, documento nacional de identidad número 33.676.767, procedente del extinguido Cuerpo de Depositarios.

Segundo.—Integrar en la subescala de Secretaría-Intervención a los funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional, procedentes del extinguido Cuerpo de Secretarios de tercera categoría, que a continuación se relacionan:

Mesanza Abajos, Isabel: Documento nacional de identidad número 16.258.265.

Montolio Ferrandis, Jesús María: Documento nacional de identidad número 24.307.224.

Muñoz Gascón, María Magdalena: Documento nacional de identidad número 8.101.431.

Pérez Bargallo, Ramón de los Reyes: Documento nacional de identidad número 28.523.474.

Solé Gallart, Josep Ramón: Documento nacional de identidad número 40.861.178.

Sueiro Castro, María Pilar: Documento nacional de identidad número 35.252.425.

Madrid, 19 de febrero de 1998.—El Director general, Rafael Catalá Polo.